Parte II. Otras cuestiones examinadas por el Consejo de Seguridad

ADMISION DE NUEVOS MIEMBROS EN LAS NACIONES UNIDAS[60]

Decisiones

En su 1565a. sesión, celebrada el 9 de febrero de 1971, el Consejo, de conformidad con el artículo 59 de su reglamento provisional, decidió enviar a su Comité de Admisión de Nuevos Miembros, para que la examinara e informara al respecto, la solicitud de admisión en las Naciones Unidas presentada por Bhután[61].

En su 1566a. sesión, celebrada el 10 de febrero de 1971, el Consejo decidió invitar a los representantes de la India y del Paquistán a participar, sin voto, en la discusión de la cuestión.

Resolución 292 (1971) de 10 de febrero de 1971

El Consejo de Seguridad,

Habiendo examinado la solicitud de admisión en las Naciones Unidas presentada por Bhután[61],

Recomienda a la Asamblea General que admita a Bhután como Miembro de las Naciones Unidas.

Aprobada por unanimidad en la 1566a. sesión.

Decisión

En su 1574a. sesión, celebrada el 16 de agosto de 1971, el Consejo decidió enviar a su Comité de Admisión de Nuevos Miembros, para que las examinara e informara al respecto, las solicitudes de admisión en las Naciones Unidas presentadas por Omán[62] y Bahrein[63].

[60] El Consejo adoptó también resoluciones o decisiones sobre esta cuestión en 1946, 1947, 1948, 1949, 1950, 1952, 1955, 1956, 1957, 1958, 1960, 1961, 1962, 1963, 1964, 1965, 1966, 1967, 1968 y 1970.

[61] Véase *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Vigésimo Quinto Año, Suplemento de octubre, noviembre y diciembre de 1970*, documento S/10050.

[62] *Ibid., Vigésimo Sexto Año, Suplemento de abril, mayo y junio de 1971*, documento S/10216.

[63] *Ibid., Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1971*, documento S/10291.

Resolución 296 (1971) de 18 de agosto de 1971

El Consejo de Seguridad,

Habiendo examinado la solicitud de admisión en las Naciones Unidas presentada por Bahrein[63],

Acoge con beneplácito la solicitud de Bahrein y recomienda a la Asamblea General que admita a Bahrein como Miembro de las Naciones Unidas.

Aprobada por unanimidad en la 1575a. sesión.

Decisiones

En su 1577a. sesión, celebrada el 14 de septiembre de 1971, el Consejo decidió enviar a su Comité de Admisión de Nuevos Miembros, para que la examinara e informara al respecto, la solicitud de admisión en las Naciones Unidas presentada por Qatar[64].

En su 1578a. sesión, celebrada el 15 de septiembre de 1971, el Consejo decidió invitar al representante de la República Democrática Popular del Yemen a participar, sin voto, en la discusión de la cuestión.

Resolución 297 (1971) de 15 de septiembre de 1971

El Consejo de Seguridad,

Habiendo examinado la solicitud de admisión en las Naciones Unidas presentada por Qatar[64],

Recomienda a la Asamblea General que admita a Qatar como Miembro de las Naciones Unidas.

Aprobada por unanimidad en la 1578a. sesión.

[64] *Ibid.*, documento S/10306.